

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNITAT VALENCIANA

3280 *Resolución de 2 de marzo de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se publica la convocatoria del procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.*

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOE número 205, de 25 de agosto de 2009), y una vez firmada la resolución por el Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral, en la Comunitat Valenciana, en determinadas unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, resuelve anunciar los siguientes aspectos de la misma:

Primero.

Por Resolución de 7 de febrero de 2020, publicada en el DOGV el día 27 de febrero de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, se realizó convocatoria por la que se promueve en la Comunitat Valenciana un procedimiento para la evaluación y acreditación de determinadas unidades de competencia profesional, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en la familia profesional Servicios socioculturales y a la comunidad, para las cualificaciones profesionales SSC320_2 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y SSC089_2 Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.

Segundo.

En este procedimiento el número de plazas convocadas es de 175.

Cualificación profesional	Unidades de competencia		Título	Certificado de profesionalidad
SSC320_2. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.	UC1016_2	Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.	Técnico en Atención a personas en situación de dependencia.	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.
	UC1017_2	Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.		
	UC1018_2	Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.		
	UC1019_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.		

Cualificación profesional	Unidades de competencia		Título	Certificado de profesionalidad
SSC089_2. Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.	UC0249_2	Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.	Técnico en Atención a personas en situación de dependencia.	Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.
	UC0251_2	Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.		
	UC0250_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.		

Tercero.

El plazo de preinscripción quedará abierto desde el 28 de febrero al 27 de marzo de 2020 inclusive.

Cuarto.

Las bases de la resolución de este procedimiento, así como el enlace para realizar la oportuna preinscripción, estarán disponibles a efectos informativos en la siguiente dirección de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte:

<http://www.ceice.gva.es/es/web/cualificaciones-profesionales>

Valencia, 2 de marzo de 2020.–El Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, Manuel Gomicia Giménez.